

CONFERENCE PROCEEDINGS

CIVINEDU 2020

4th International Virtual Conference on
Educational Research and Innovation

September 23 - 24, 2020

CONFERENCE PROCEEDINGS

CIVINEDU 2020

4th International Virtual Conference on
Educational Research and Innovation

September 23-24, 2020

Publisher: Adaya Press
www.adayapress.com

Editor: REDINE, Red de Investigación e Innovación Educativa, Madrid, Spain
redine.investigacion@gmail.com
Text © The Editor and the Authors 2020
Cover design: REDINE
Cover image: Pixabay.com (CC0 Public Domain)
www.civinedu.org

ISBN 978-84-09-22966-6

Languages: English, Spanish and Portuguese.

The Organizing Committee of CIVINEDU 2020, 4th International Virtual Conference on Educational Research and Innovation as well as the editor of this publication are not responsible for the opinions and ideas expressed in the works included in this Conference Proceedings.

Special thanks are due to Adaya Press for the contribution and support in the editing process of this Conference Proceedings.

This work is published under a Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0) license (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>). This license allows duplication, adaptation, distribution and reproduction in any medium or format for non-commercial purposes and giving credit to the original author(s) and the source, providing a link to the Creative Commons license and indicating if changes were made

License: CC BY-NC 4.0



Suggested citation:

REDINE (Ed.). (2020). *Conference Proceedings CIVINEDU 2020*. Madrid, Spain: Redine.

Necesidades de Orientación Profesional en internos/as de Centros Penitenciarios de Galicia

María Penado Abilleira¹, María Luisa Rodicio-García², María Paula Ríos-de Deus²,
María José Mosquera-González², Laura Rego Agraso²

¹Universidad Isabel I de Burgos

² Universidad de A Coruña, España

Introducción

La finalidad de la estancia en prisión tiene que ser la reeducación y resocialización de la persona, para su correcta reinserción en la sociedad, tal y como se recoge en diferentes normativas legales (Constitución Española, 1978; Ley Orgánica General Penitenciaria, 1979, entre otras). A pesar de los esfuerzos legislativos realizados para atender a la población reclusa, poco se sabe de las dinámicas que se generan dentro de una prisión y que pueden estar afectando, tanto positiva como negativamente, a este proceso de reeducación y resocialización (Rodicio-García y Penado, 2017; Penado *et al.*, 2020).

Las mayores iniciativas para comprender la dinámica carcelaria se han realizado, principalmente, en EEUU, donde el año 2002 supuso un punto de inflexión en el estudio del ambiente penitenciario y criminológico con la creación de la International Prison Initiative (Iniciativa Internacional sobre prisiones) (Layton y Ngo, 2005). Uno de los objetivos perseguidos por el personal colaborador de esta iniciativa, fue la creación de una red internacional de estudios que favorezcan una mayor comprensión de las dinámicas que suceden en el interior de las prisiones.

En España, el organismo que realiza el seguimiento de la vida en prisión es la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, quien se encarga de publicar cada año, un Informe General en el que se recogen datos sobre la población reclusa, los recursos humanos y materiales de los que se dispone en los diferentes servicios, así como de los programas educativos y de inserción social puestos en marcha en los diferentes centros penitenciarios del territorio nacional.

El objetivo de este trabajo es dar visibilidad a las necesidades de información y orientación de la población penitencia de Galicia, y analizar si esas necesida-

des se ven influenciadas por el nivel de estudios y por los años que le quedan de condena.

Metodología

La muestra participante es de 509 sujetos. La mayoría pertenecen a los dos grandes centros penitenciarios de Galicia: Teixeiro (A Coruña) (35,6%) y A Lama (Pontevedra) (29,5%). La muestra representa el 15,97% de la población reclusa de Galicia (Consejo General del Poder Judicial, 2019); 449 (88,21%) son hombres y 60 (11,79%) son mujeres. Esto supone contar con el 17,08% de hombres y el 28,85% de mujeres de la totalidad de la población penitenciaria gallega. La mayoría tiene estudios de Enseñanza General Básica (EGB) (33,7%), Bachillerato (BUP), Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o Formación Profesional (FP) (35,3%). En menor medida tienen estudios universitarios medios (7,9%) y superiores (3,5%). El 3,1% no ha estado escolarizado y el 16,5% tiene la educación primaria incompleta. A la mayor parte de los internos/as (77%), le quedan menos de 5 años de estancia en prisión.

Para la recogida de datos se ha utilizado un instrumento elaborado *ad hoc*, que se responde en una escala tipo Likert de 4 alternativas de respuesta (α de Cronbach=.983). Los aspectos analizados se concretan en 3 ámbitos:

1. Académico:

- Saber qué estudios puedo realizar.
- Recibir orientación personalizada para saber qué estudios se adecuan a mi perfil.
- Tener conocimiento de ayudas o becas al estudio.
- Conocer diferentes técnicas de estudio.

- Saber cuáles son las aptitudes y conocimientos previos necesarios para desarrollar con éxito los estudios que elija.
- Tener información sobre trámites administrativos y burocráticos.
- Recibir apoyo para superar la desmotivación para estudiar.
- Sentirme acompañado/a ante el estudio.
- Recibir apoyo para afrontar la ansiedad ante los exámenes.

2) Profesional

- Tener formación en habilidades para la búsqueda de empleo.
- Tener formación en habilidades para el autoempleo.
- Tener información sobre ofertas de empleo.
- Conocer cuáles son los sectores y puestos de trabajo más solicitados.
- Saber planificar y desarrollar el proyecto profesional.
- Conocer las salidas profesionales de los estudios.

3) Personal

- Recibir orientación para desarrollar el proyecto de vida.
- Recibir orientación para el desarrollo de la identidad personal.
- Recibir asesoramiento en la toma de decisiones.
- Recibir orientación para la comprensión del propio sistema de valores.
- Recibir ayuda psicológica personal.
- Recibir apoyo para sentirme útil.
- Recibir asesoramiento para saber gestionar las emociones.

Resultados y discusión

En general, los/as internos/as sienten la necesidad de recibir información y orientación en todos los aspectos por los que se les ha preguntado, con puntuaciones por encima de la media de la escala. El ámbito que más destaca es el profesional y los aspectos más demandados son: "Tener formación en habilidades para la búsqueda de empleo" ($M=3,08$, $D.T.=1,089$) y "Tener formación en habilidades para el autoempleo" ($M=3,07$, $D.T.=1,088$).

Los resultados en función del *nivel educativo* ponen de manifiesto que las personas con nivel educativo bajo son las que sienten mayor necesidad de recibir información y orientación sobre cuestiones profesionales y personales. Las que poseen estudios

de Secundaria, Formación Profesional (FP) y estudios universitarios, necesitan más ayuda en el ámbito profesional.

Los que poseen estudios universitarios son los que menos necesidades de información y orientación sienten. Los análisis de varianza realizados (ANOVA), ponen de manifiesto diferencias estadísticamente significativas entre los que poseen estudios intermedios (BUP/ESO/FP), en comparación con los que poseen estudios superiores.

Los resultados en función de los *años que le restan de condena*, ponen de manifiesto que sienten más necesidad de información y orientación, en todos los ámbitos, aquellas personas a las que le falta por cumplir entre 6-10 años. Las diferencias no son estadísticamente significativas.

Conclusión

El estudio realizado deja constancia de la necesidad de información y orientación percibida por el colectivo de personas que están cumpliendo penas privativas de libertad, en centros penitenciarios de Galicia. Se ve que hay una mayor demanda de información y orientación en temas relacionados con el ámbito profesional que es lo que más les suele preocupar de cara a su salida de prisión.

Estos datos reflejan una tendencia a tener en cuenta a la hora de realizar acciones conducentes a la mejora de las condiciones de vida en prisión y, sobre todo, a la preparación de su futura reinserción social y laboral.

Una limitación del estudio está en el tamaño de la muestra que impide contar con submuestras lo suficientemente grandes a la hora de los análisis diferenciados.

Palabras clave: necesidades, orientación, internos/as, centros penitenciarios, inserción social, inserción laboral.

Agradecimientos

A Instituciones Penitenciarias por habernos facilitado el acceso a los centros penitenciarios de Galicia.

Referencias

- Constitución Española (1978). BOE nº 311, de 29 de diciembre de 1978.
- Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria, BOE nº 239, de 5 de octubre de 1979.
- Consejo General del Poder Judicial (2019). *Estadística de la población reclusa*. Recuperado de: <http://www.poder-judicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Estadistica-por-temas/Datos-penales--civiles-y-laborales/Cumplimiento-de-penas/Estadistica-de-la-Poblacion-Reclusa/>
- Layton, D., Ngo, F. (2005). Inmates' experiences in prison. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 21(4), 309-313.
- Penado, M., Rodicio-García, M.L., Ríos-de-Deus, M.P., Mosquera-González, M.J. (2020). *Informe de la investigación realizada en Centros Penitenciarios de Galicia*.
- Rodicio-García, M.L., Penado Abilleira, M. (2017). *Informe del estudio de investigación realizado en el Centro Penitenciario de A Lama*.